

El abajo firmante declara bajo juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos, completos y fiel expresión de la verdad. Además, asume el compromiso de informar en forma fehaciente cualquier modificación que se produzca en cualquiera de los manifiestos, mediante la presentación de una nueva declaración jurada.

DATOS DE LA CEDENTE

Denominación o Razón Social: _____

CUIT _____ Actividad Principal (Código CIU): _____

Domicilio Legal: Calle: _____ Nro: _____ Piso: _____ Dpto: _____ Localidad: _____

Provincia: _____ CP: _____ Observaciones: _____

Teléfonos (Cód de área y Nro) _____ Correo Electrónico _____

Fecha y Nro. de Inscripción Registral _____ Fecha del Contrato o Escritura de Constitución _____

Condición ante el IVA: _____ Ingresos Brutos Nro. _____

¿Es agente de retención de IVA? (1) SI - NO ¿Es agente de retención de Ingresos Brutos? (1) SI - NO ¿Es agente de retención de Ganancias? (1) SI - NO

(1) Tachar lo que no corresponda.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO Y/O AUTORIZADO

Apellido: _____ Nombres: _____

_____|_____|_____ Lugar: _____ Nacionalidad: _____

Fecha de Nacimiento _____

Tipo y Nro de Documento (DNI/LC/LE/Pasaporte/CI) _____ CUIT / CUIL / CDI _____ Sexo: M F Estado Civil _____

Actividad principal, profesión, oficio o industria: _____

Domicilio Real Calle: _____ Nro: _____ Piso: _____ Dpto: _____ Localidad: _____

Provincia: _____ CP: _____ Observaciones: _____

Contacto _____|_____|_____|_____|_____

Cód Tel Particular Cód Tel Celular Correo Electrónico

El Representante Legal debe completar la Declaración Jurada sobre la condición de Persona Expuesta Políticamente (Pág 4).

ESTRUCTURA SOCIETARIA

Informar todos los Socios / Accionistas (personas físicas o jurídicas locales o extranjeras, con o sin uso de firma)

Apellido y Nombres completos o razón social	Tipo y Nro de Documento (DNI/LC/LE/Pasaporte/CI)	Nacionalidad	% participación	¿Es PEP?

Importante: En caso que deba informar más accionistas, adjunte un nuevo formulario completando solamente la Razón Social y CUIT.

PERSONAS FÍSICAS QUE OPERAN LAS SOCIEDADES CONTROLANTES DEL ASEGURADO

En caso de informar Socios / Accionistas de carácter jurídico, detallar aquellas personas físicas que controlan dichas sociedades:

Apellido y Nombres completos	Tipo y Nro de Documento (DNI/LC/LE/Pasaporte/CI)	Nacionalidad	Empresa en la cual participa

Importante: En caso que deba informar más personas físicas que operan las sociedades controlantes del asegurado, adjunte un nuevo formulario completando solamente la Razón Social y CUIT.



DETALLAR LAS AUTORIDADES

Datos de Autoridad N° 1

Apellido: _____ Nombres: _____
 ____/____/____ Lugar: _____ Nacionalidad: _____
 Fecha de Nacimiento
 Tipo y Nro de Documento (DNI/LC/LE/Pasaporte/CI) _____ CUIT / CUIL / CDI _____ Sexo: M F Estado Civil _____
 Actividad principal, profesión, oficio o industria: _____
 Domicilio Calle: _____ Nro: _____ Piso: _____ Dpto: _____ Localidad: _____
 Real Provincia: _____ CP: _____ Observaciones: _____
 Contacto _____ | _____ | _____ | _____ | _____
 Cód Tel Particular Cód Tel Celular Correo Electrónico

Datos de Autoridad N° 2

Apellido: _____ Nombres: _____
 ____/____/____ Lugar: _____ Nacionalidad: _____
 Fecha de Nacimiento
 Tipo y Nro de Documento (DNI/LC/LE/Pasaporte/CI) _____ CUIT / CUIL / CDI _____ Sexo: M F Estado Civil _____
 Actividad principal, profesión, oficio o industria: _____
 Domicilio Calle: _____ Nro: _____ Piso: _____ Dpto: _____ Localidad: _____
 Real Provincia: _____ CP: _____ Observaciones: _____
 Contacto _____ | _____ | _____ | _____ | _____
 Cód Tel Particular Cód Tel Celular Correo Electrónico

Datos de Autoridad N° 3

Apellido: _____ Nombres: _____
 ____/____/____ Lugar: _____ Nacionalidad: _____
 Fecha de Nacimiento
 Tipo y Nro de Documento (DNI/LC/LE/Pasaporte/CI) _____ CUIT / CUIL / CDI _____ Sexo: M F Estado Civil _____
 Actividad principal, profesión, oficio o industria: _____
 Domicilio Calle: _____ Nro: _____ Piso: _____ Dpto: _____ Localidad: _____
 Real Provincia: _____ CP: _____ Observaciones: _____
 Contacto _____ | _____ | _____ | _____ | _____
 Cód Tel Particular Cód Tel Celular Correo Electrónico

Datos de Autoridad N° 4

Apellido: _____ Nombres: _____
 ____/____/____ Lugar: _____ Nacionalidad: _____
 Fecha de Nacimiento
 Tipo y Nro de Documento (DNI/LC/LE/Pasaporte/CI) _____ CUIT / CUIL / CDI _____ Sexo: M F Estado Civil _____
 Actividad principal, profesión, oficio o industria: _____
 Domicilio Calle: _____ Nro: _____ Piso: _____ Dpto: _____ Localidad: _____
 Real Provincia: _____ CP: _____ Observaciones: _____
 Contacto _____ | _____ | _____ | _____ | _____
 Cód Tel Particular Cód Tel Celular Correo Electrónico

DETALLAR LAS AUTORIDADES

Datos de Autoridad N° 5

Apellido: _____ Nombres: _____
 ____/____/____ Lugar: _____ Nacionalidad: _____
 Fecha de Nacimiento
 Tipo y Nro de Documento (DNI/LC/LE/Pasaporte/CI) _____ CUIT / CUIL / CDI _____ Sexo: M F Estado Civil _____
 Actividad principal, profesión, oficio o industria: _____
 Domicilio Real Calle: _____ Nro: _____ Piso: _____ Dpto: _____ Localidad: _____
 Provincia: _____ CP: _____ Observaciones: _____
 Contacto _____/_____/_____/_____/_____
 Cód Tel Particular Cód Tel Celular Correo Electrónico

Datos de Autoridad N° 6

Apellido: _____ Nombres: _____
 ____/____/____ Lugar: _____ Nacionalidad: _____
 Fecha de Nacimiento
 Tipo y Nro de Documento (DNI/LC/LE/Pasaporte/CI) _____ CUIT / CUIL / CDI _____ Sexo: M F Estado Civil _____
 Actividad principal, profesión, oficio o industria: _____
 Domicilio Real Calle: _____ Nro: _____ Piso: _____ Dpto: _____ Localidad: _____
 Provincia: _____ CP: _____ Observaciones: _____
 Contacto _____/_____/_____/_____/_____
 Cód Tel Particular Cód Tel Celular Correo Electrónico

Importante: En caso que deba detallar más autoridades, adjunte un nuevo formulario completando solamente la Razón Social y CUIT.

Declaración jurada sobre el cumplimiento de las disposiciones vigentes de prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

El / La (1) que suscribe, declara bajo juramento que **SI / NO** (1), se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la **“Nómina de Sujetos Obligados”** enumerados en el artículo 20 de la Ley 25.246 y sus modificatorias. En caso afirmativo, declara que tiene conocimiento del alcance y propósitos establecidos por la Ley 25.246, sus normas modificatorias y complementarias, en las resoluciones emitidas por la Unidad de Información Financiera y demás disposiciones vigentes en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y que cumple la mencionada normativa.

(1) Tacharlo que no corresponda.

IMPORTANTE ADJUNTAR

1. COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y AUTORIDADES.
2. DOCUMENTACIÓN CERTIFICADA DE LA QUE SE DESPRENDE EL CARÁCTER INVOCADO (PODER O COPIA DEL ACTA DEL ÓRGANO DECISORIO).
3. CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN LA UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

DECLARACIÓN JURADA SOBRE CONDICIÓN DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE

**Resolución 11/11 de Unidad de Información Financiera (U.I.F.) - Modificada por Resolución 52/12 de Unidad de Información Financiera (U.I.F.)
IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO OBLIGADO**

El/la (1) que suscribe, _____ (2) declara bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad y que **SI/NO (1) se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera, que ha leído.**

En caso afirmativo indicar detalladamente el motivo:

Además, asume el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada.

Documento: Tipo (3): _____ N°: _____ País y Autoridad de Emisión: _____

Carácter invocado (4): _____

CUIT/CUIL/CDI(1) N°: _____ **Lugar y fecha:** _____ **Firma:** _____

Certifico/Certificamos que la firma que antecede concuerda con la registrada en nuestros libros/fue puesta en mi/nuestra presencia (1).

Firma y sello del Sujeto Obligado o de los funcionarios del Sujeto Obligado autorizados.

Observaciones:

(1) Tachar lo que no corresponda. (2) Integrar con el nombre y apellido del cliente, aun cuando en su representación firme un apoderado. (3) Indicar DNI, LE o LC para argentinos nativos. Para extranjeros: DNI extranjeros, Carné internacional, Pasaporte, Certificado provisorio, Documento de identidad del respectivo país, según corresponda. (4) Indicar titular, representante legal, apoderado. Cuando se trate de apoderado, el poder otorgado debe ser amplio y general y estar vigente a la fecha en que se suscriba la presente declaración.

Nota: Esta declaración deberá ser integrada por duplicado, el que intervenido por el sujeto obligado servirá como constancia de recepción de la presente declaración para el cliente. Esta declaración podrá ser integrada en los legajos o cualquier otro formulario que utilicen habitualmente los Sujetos Obligados para vincularse con sus clientes.

NÓMINA DE FUNCIONES DE PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE

Artículo 1° de la Resolución 52/2012 de Unidad de Información Financiera.

"Son Personas Expuestas Políticamente las siguientes:

a) Los funcionarios públicos extranjeros: quedan comprendidas las personas que desempeñen o hayan desempeñado dichas funciones hasta dos años anteriores a la fecha en que fue realizada la operatoria, ocupando alguno de los siguientes cargos:

1 - Jefes de Estado, jefes de Gobierno, gobernadores, intendentes, ministros, secretarios y subsecretarios de Estado y otros cargos gubernamentales equivalentes; 2 - Miembros del Parlamento/Poder Legislativo; 3 - Jueces, miembros superiores de tribunales y otras altas instancias judiciales y administrativas de ese ámbito del Poder Judicial; 4 - Embajadores y cónsules. 5 - Oficiales de alto rango de las fuerzas armadas (a partir de coronel o grado equivalente en la fuerza y/o país de que se trate) y de las fuerzas de seguridad pública (a partir de comisario o rango equivalente según la fuerza y/o país de que se trate); 6 - Miembros de los órganos de dirección y control de empresas de propiedad estatal; 7 - Directores, gobernadores, consejeros, síndicos o autoridades equivalentes de bancos centrales y otros organismos estatales de regulación y/o supervisión;

b) Los cónyuges, o convivientes reconocidos legalmente, familiares en línea ascendiente o descendiente hasta el primer grado de consanguinidad y allegados cercanos de las personas a que se refieren los puntos 1 a 7 del artículo 1°, inciso a), durante el plazo indicado. A estos efectos, debe entenderse como allegado cercano a aquella persona pública y comúnmente conocida por su íntima asociación a la persona definida como Persona Expuesta Políticamente en los puntos precedentes, incluyendo a quienes están en posición de realizar operaciones por grandes sumas de dinero en nombre de la referida persona.

c) Los funcionarios públicos nacionales que a continuación se señalan que se desempeñen o hayan desempeñado hasta dos años anteriores a la fecha en que fue realizada la operatoria:

1 - El Presidente y Vicepresidente de la Nación; 2 - Los Senadores y Diputados de la Nación; 3 - Los magistrados del Poder Judicial de la Nación; 4 - Los magistrados del Ministerio Público de la Nación; 5 - El Defensor del Pueblo de la Nación y los adjuntos del Defensor del Pueblo; 6 - El Jefe de Gabinete de Ministros, los Ministros, Secretarios y Subsecretarios del Poder Ejecutivo Nacional; 7 - Los interventores federales; 8 - El Síndico General de la Nación y los Síndicos Generales Adjuntos de la Sindicatura General de la Nación, el presidente y los auditores generales de la Auditoría General de la Nación, las autoridades superiores de los entes reguladores y los demás órganos que integran los sistemas de control del sector público nacional, y los miembros de organismos jurisdiccionales administrativos; 9 - Los miembros del Consejo de la Magistratura y del Jurado de Enjuiciamiento; 10 - Los Embajadores y Cónsules; 11 - El personal de las Fuerzas Armadas, de la Policía Federal Argentina, de Gendarmería Nacional, de la Prefectura Naval Argentina, del Servicio Penitenciario Federal y de la Policía de Seguridad Aeroportuaria con jerarquía no menor de coronel o grado equivalente según la fuerza; 12 - Los Rectores, Decanos y Secretarios de las Universidades Nacionales; 13 - Los funcionarios o empleados con categoría o función no inferior a la de director general o nacional, que presten servicio en la Administración Pública Nacional, centralizada o descentralizada, las entidades autárquicas, los bancos y entidades financieras del sistema oficial, las obras sociales administradas por el Estado, las empresas del Estado, las sociedades del Estado y el personal con similar categoría o función, designado a propuesta del Estado en las sociedades de economía mixta, en las sociedades anónimas con participación estatal y en otros entes del sector público; 14 - Todo funcionario o empleado público encargado de otorgar habilitaciones administrativas para el ejercicio de cualquier actividad, como también todo funcionario o empleado público encargado de controlar el funcionamiento de dichas actividades o de ejercer cualquier otro control en virtud de un poder de policía; 15 - Los funcionarios que integran los organismos de control de los servicios públicos privatizados, con categoría no inferior a la de director general o nacional; 16 - El personal que se desempeña en el Poder Legislativo de la Nación, con categoría no inferior a la de director; 17 - El personal que cumple servicios en el Poder Judicial de la Nación y en el Ministerio Público de la Nación, con categoría no inferior a Secretario; 18 - Todo funcionario o empleado público que integre comisiones de adjudicación de licitaciones, de compra o de recepción de bienes, o participe en la toma de decisiones de licitaciones o compras; 19 - Todo funcionario público que tenga por función administrar un patrimonio público o privado, o controlar o fiscalizar los ingresos públicos cualquiera fuera su naturaleza; 20 - Los directores y administradores de las entidades sometidas al control externo del Honorable Congreso de la Nación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley N° 24.156.

d) Los funcionarios públicos provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que a continuación se señalan, que se desempeñen o hayan desempeñado hasta dos años anteriores a la fecha en que fue realizada la operatoria:

1 - Gobernadores, Intendentes y Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2 - Ministros de Gobierno, Secretarios y Subsecretarios; Ministros de los Tribunales Superiores de Justicia de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3 - Jueces y Secretarios de los Poderes Judiciales Provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4 - Legisladores provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5 - Los miembros del Consejo de la Magistratura y del Jurado de Enjuiciamiento; 6 - Máxima autoridad de los Organismos de Control y de los entes autárquicos provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 7 - Máxima autoridad de las sociedades de propiedad de los estados provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

e) Las autoridades y apoderados de partidos políticos a nivel nacional, provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se desempeñen o hayan desempeñado hasta dos años anteriores a la fecha en que fue realizada la operatoria.

f) Las autoridades y representantes legales de organizaciones sindicales y empresariales (cámaras, asociaciones y otras formas de agrupación corporativa con excepción de aquéllas que únicamente administren las contribuciones o participaciones efectuadas por sus socios, asociados, miembros asociados, miembros adherentes y/o las que surgen de acuerdos destinados a cumplir con sus objetivos estatutarios) que desempeñen o hayan desempeñado dichas funciones hasta dos años anteriores a la fecha en que fue realizada la operatoria.

El alcance establecido se limita a aquellos rangos, jerarquías o categorías con facultades de decisión resolutoria, por lo tanto se excluye a los funcionarios de niveles intermedios o inferiores.

g) Las autoridades y representantes legales de las obras sociales contempladas en la Ley N° 23.660, que desempeñen o hayan desempeñado dichas funciones hasta dos años anteriores a la fecha en que fue realizada la operatoria.

El alcance establecido se limita a aquellos rangos, jerarquías o categorías con facultades de decisión resolutoria, por lo tanto se excluye a los funcionarios de niveles intermedios o inferiores.

h) Las personas que desempeñen o que hayan desempeñado hasta dos años anteriores a la fecha en que fue realizada la operatoria, funciones superiores en una organización internacional y sean miembros de la alta gerencia, es decir, directores, subdirectores y miembros de la Junta o funciones equivalentes excluyéndose a los funcionarios de niveles intermedios o inferiores.

i) Los cónyuges, o convivientes reconocidos legalmente, y familiares en línea ascendiente o descendiente hasta el primer grado de consanguinidad, de las personas a que se refieren los puntos c), d), e), f), g), y h) durante los plazos que para ellas se indican".